SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS

Contigua a dho sitio y el dho Dn Martin lopez sin estazir
cunstanzia, y solo conque se le permita abrir una puerta por dicha
muralla correspondiente a la plazuela de la puerta de las mujeres
de la Casa de comedias y que pagara de Zenso perpetuo en cada
un año seis ducados de vellon por dho sitio perteneziente a esta Ziud
que se compone de treinta y quattro baras de longitud y onze
de latitud, de que da quenta = y la Ziud haviendolo oido: le
hizo gracia del rreferido sitio al dho Dn Martin lopez de Cor
doua en la conformd que lo a propuesto el señor Dn Luis salad,
otorgando escritura de Zenso perpetuo de los dhos seis ducados
y conque a de hazer la Casa dentro de un año desde la fha del
Contratto =

Ante mi
Juan de la Rosa